

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 1 de 4

**ACUERDO No. 017 DE 2024
(02 de octubre)**

“Por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad del Instituto Superior de Educación Rural ISER vigencia 2024”

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER**

**En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 14 del
acuerdo número 010 del 02 de diciembre de 1993,**

CONSIDERANDO

Que, mediante la Ley 294 DE 2023 el congreso de la Republica expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 *“Colombia potencia mundial de la vida”* estableciendo una educación de calidad para reducir la desigualdad y estableció dentro de sus objetivos una Educación Superior como un derecho, integral, incluyente, intercultural, antirracista, y desde la perspectiva de la justicia social y la paz.

Que, para lograr la puesta en marcha de este objetivo, se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo, el Artículo 124 *“Fortalecimiento Financiero de las Instituciones de Educación Superior Públicas”*. Dicho artículo menciona que, la Nación podrá asignar en cada vigencia recursos adicionales a la base presupuestal de funcionamiento de las Instituciones de Educación Superior – IES públicas, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Que, el Decreto 1246 de 2015 en su artículo 2.5.4.3.4. a la letra reza: *“Planes de Fomento a la Calidad. Los Planes de Fomento a la calidad son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permitan mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior Públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”*.

Que, en la guía para la formulación del Plan de Fomento a la Calidad de 2024, suministrada por el Ministerio de Educación Nacional se indica que con esta herramienta se busca alinear los objetivos institucionales con los objetivos de interés regional y nacional, asociar el mejoramiento del desempeño institucional con el financiamiento, fortalecer la capacidad de planeación y gestión del sector, promover la gestión de calidad y promover la rendición de cuentas del sector.

Que, el Plan de Fomento a la Calidad 2024 del Instituto Superior de Educación Rural está fundamentado en programas que alimentan las líneas y ejes estratégicos del Plan de

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
		Versión: 02
	FORMATO	Fecha: 01/08/2024
		Página: 2 de 4

Desarrollo Institucional 2021-2030 *"Hacia una sociedad rural y urbana más justa, sostenible y equitativa"*, así como las líneas y sublíneas de inversión definidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante oficio del día 9 de julio de 2024 informó a la institución el valor asignado por concepto de Plan de Fomento a la Calidad 2024 por la suma de *dos mil trescientos ochenta y ocho millones quinientos veintiocho mil ochocientos treinta y seis pesos M/Cte (\$2.388.528.836)*; asimismo, indica las líneas de inversión para la elaboración de dicho documento las cuales corresponden a 1) Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior; 2) Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica.

Que, el Ministerio de Educación Nacional mediante comunicación remitida el día 16 de septiembre de 2024 a través de la Subdirección de Apoyo a la Gestión de las IES indica que *"Una vez revisado desde lo técnico y metodológico el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2024 remitido por el Instituto Superior de Educación Rural - ISER, consideramos que la estructura del PFC 2024 acoge las indicaciones dadas por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con la guía y formato."* y que *"En consecuencia, de acuerdo con los compromisos generales estipulados en la Guía de formulación del PFC 2024, solicitamos a la IES remitir el Acuerdo o acto administrativo correspondiente con el que sea aprobado el PFC 2024 ante el Consejo Superior Universitario o responsable equivalente en la institución. Dicho acto administrativo debe incluir el detalle de todas las fuentes de financiación que conforman el PFC 2024 y el valor total del mismo"*.

Que, los proyectos formulados en el Plan de Fomento a la Calidad 2024 responden no solamente a las estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2021 – 2030 sino a las necesidades de los programas académicos para el cumplimiento de sus condiciones de calidad de conformidad con la normatividad vigente y a la estrategia de ampliación de cobertura iniciada desde la vigencia 2023 por la institución mediante la creación de centros tutoriales en diferentes regiones del país y la oferta de programas en modalidad a distancia.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Aprobar el Plan de Fomento a la Calidad vigencia 2024 del Instituto Superior de Educación Rural – ISER, con sus respectivos proyectos, relacionando las líneas de inversión, metas, indicadores y recursos de acuerdo con el siguiente detalle y según documento anexo que hace parte integral del presente acto administrativo:



ACUERDO

Código: F-GJR-04

Versión: 02

FORMATO

Fecha: 01/08/2024

Página: 3 de 4

RELACION E IDENTIFICACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION QUE CONFORMAN EL PFC 2024				METAS DE GESTION / RESULTADO DEL PROYECTO DE INVERSION			FUENTES DE FINANCIACION ASOCIADAS AL PROYECTO DE INVERSION (Valor expresado en Pesos)				
No.	Línea de Inversión	Nombre Proyecto	Unidad de medida	2024	2025	Suma total de las metas	Otras estampillas	Rendimientos Financieros Recursos PFC Vigencias Anteriores	Recursos PFC 2024	Otras fuentes (PFC 2023)	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
1	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Mantenimiento de cubierta mediante impermeabilización, adecuaciones locativas y actualización de infraestructura de datos y eléctrica del bloque IB - Gabriel Betancourt - ISER, municipio de Pamplona, Norte de Santander	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	2.336,08	0	2.336,08	\$ 839.999.471	\$ 0	\$ 113.365.911	\$ 0	\$ 953.365.382
2	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación del centro de alturas y posterior certificación con base a la normatividad vigente nsr10, y la resolución 4272 de 2021 del Instituto Superior de Educación Rural ISER, en el municipio de Pamplona Norte de Santander.	Número de metros cuadrados intervenidos en espacios académicos	0,00	1.099,9	1.099,9	\$ 476.185.933	\$ 0	\$ 469.014.451	\$ 0	\$ 945.200.384
3	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Crear Objetos Virtuales de Aprendizaje como parte de la condición de Medios Educativos de los programas académicos en modalidad a distancia	Número de servidores o sistemas de información adquiridos	0	1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 600.000.000	\$ 0	\$ 600.000.000
4	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adecuación de espacio para la puesta en marcha del restaurante estudiantil	Número de metros cuadrados intervenidos en otros espacios destinados al bienestar en general	68,88	0	68,88	\$ 0	\$ 0	\$ 181.781.489	\$ 456.470.096	\$ 638.251.585
5	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotar de mobiliario y enseres para el espacio asignado como restaurante estudiantil	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0,00	2.237	2.237	\$ 0	\$ 0	\$ 121.400.000	\$ 239.844.207	\$ 361.244.207
6	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Dotación de mobiliario con destino a laboratorios, aulas de clase y oficinas para profesores y administrativos.	Número de elementos de mobiliario adquiridos	450	0	450	\$ 0	\$ 0	\$ 597.051.026	\$ 0	\$ 597.051.026

	ACUERDO	Código: F-GJR-04
	FORMATO	Versión: 02 Fecha: 01/08/2024 Página: 4 de 4

7	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Construcción de invernadero inteligente para la formación profesional y la transferencia tecnológica en materia productiva agrícola en el Instituto Superior de Educación Rural ISER Municipio de Pamplona Norte de Santander	Número de metros cuadrados construidos para espacios académicos	0	200	200	\$ 0	\$ 300.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 300.000.000
8	Dotación y Adecuación de Infraestructura Física y Tecnológica	Adquisición de mobiliario con destino a la biblioteca institucional Oscar Mogollón Jaimes del Instituto Superior de Educación Rural	Número de elementos de mobiliario adquiridos	0	114	114	\$ 0	\$ 166.084.041	\$ 105.915.959	\$ 0	\$ 272.000.000
9	Bienestar, Permanencia y Graduación en la Educación Superior	Adquisición de elementos deportivos y culturales con destino a los centros tutoriales del Instituto Superior de Educación Rural - ISER	Número de estudiantes beneficiados	600	0	600	\$ 0	\$ 0	\$ 200.000.000	\$ 0	\$ 200.000.000
TOTAL							\$ 316.165.404	\$ 466.084.041	\$ 305.915.959	\$ 696.314.004	\$ 1.007.112.584

ARTICULO SEGUNDO. El Rector de la institución informará al Consejo Directivo los avances de la ejecución de cada uno de los proyectos aprobados.

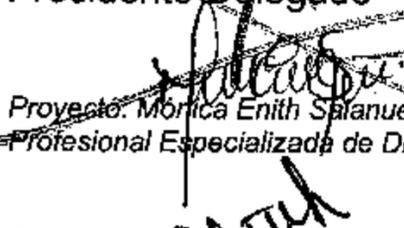
ARTICULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

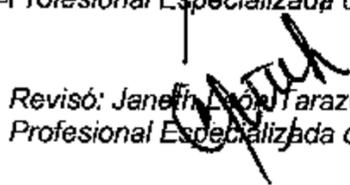
PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

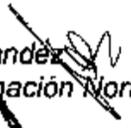
Dado en Pamplona, a los dos (02) días del mes de octubre de 2024


RAFAEL HERNÁN SANÍN BLANCO
 Presidente Delegado


GLORIA YUBIS CORONADO SEPÚLVEDA
 Secretaria


 Proyecto: Mónica Enith Salanueva Abril
 Profesional Especializada de Direccionamiento Estratégico y Planeación


 Revisó: Janeth León Tarazona
 Profesional Especializada de Gestión Jurídica y Contratación


 Revisó Javier Andrés Perozo Hernández
 Asesor Jurídico de la Gobernación Norte de Santander


 Revisó Ana Milena Duplat Hernández
 Asesora Financiera de la Gobernación Norte de Santander